

## **J.P. MORGAN BANCO DE INVERSION**

### **REPORTE DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA (10180)**

#### **Sección B: Detalle de las acciones implementadas por la Sociedad**

Durante este primer año de operación el área de Recursos Humanos de J.P. Morgan Banco de Inversión se ha enfocado en la consolidación y mejoramiento de todos los procesos del área.

En tal sentido se ha priorizado el reclutamiento del personal necesario e idóneo para la realización de todos los procesos, buscando el correcto desempeño de todas las actividades y funciones que deben realizar las diferentes áreas del Banco.

Se implementó localmente la política de remuneraciones, la cual fue aprobada por el Directorio Local, esta política establece la filosofía y directrices las compensaciones de JP Morgan Banco de Inversión en Perú. Así mismo, se aprobó el reglamento del Comité de Remuneraciones.

Por último, se han implementado diferentes políticas y procesos corporativos de recursos humanos, como el proceso de "Performance Development" que permite la medición y evaluación del desempeño de nuestros empleados, de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco. Así mismo, se ha verificado que todos nuestros procesos cumplan en su totalidad con la normatividad local, así como con las políticas corporativas del banco.

Todo lo anterior con la finalidad última de tener una estructura mucho más organizada y sólida, con políticas definidas que permita el crecimiento de la organización y un mejor control, buscando de esta forma evitar la ocurrencia de riesgos operacionales de cualquier tipo, que puedan de alguna manera perjudicar el buen nombre y la rentabilidad de la empresa.